

RESOLUCIÓN NO **253**
(MAYO 21 DE 2018)

POR LA CUAL SE CONCEDEN UNAS VACACIONES

El Gerente (E) de la Empresa Social de Estado "Carmen Emilia Ospina", en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Doctor **RAUL PEREZ SALAZAR** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.107.665 se encuentra vinculado a la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina" y ha trabajado en Forma ininterrumpida en las funciones de su cargo como **PROFESIONAL UNIVERSITARIO**.

Que en la actualidad devengan como sueldo la suma de **CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS (\$5.716.720) MCTE**.

Que el funcionario se le adeuda sus vacaciones por el periodo laborado entre 04 de Enero de 2017 y al 3 de Enero de 2018.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago de quince (15) días hábiles de vacaciones al funcionario de la Empresa Social del Estado "Carmen Emilia Ospina", el Doctor **RAUL PEREZ SALAZAR** identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 12.107.665 por el periodo indicado, las cuales disfrutara a partir del 25 de Junio de 2018 al 16 de Julio de 2018.

PARAGRAFO: El gasto correspondiente a Vacaciones, Prima de Vacaciones, Bonificación Especial de Recreación B.E.R, se cancelaran con cargo a los rubros cargo 1020101, 1020108, 1020110, 1020112, del presupuesto aprobado por la Junta Directiva de la E.S.E. "Carmen Emilia Ospina" para la vigencia del 01 de Enero a 31 de Diciembre de 2018.

ARTICULO	DENOMINACION	VALOR
1020101	VACACIONES	\$ 4.192.261
1020108	PRIMA DE VACACIONES	\$ 3.168.257
1020110	BONIFICACIÓN ESPECIAL B.E.R	\$ 381.115
1020112	INCREMENTO DE VACACIONES	\$ 454.515
	TOTAL	\$ 8.196.148

ARTICULO SEGUNDO: Páguese en consecuencia por compensación de vacaciones la suma **OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 8.196.148)**.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Neiva a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de dos mil dieciocho (2018)


JORGE ENRIQUE ECHEVERRY SALAMANCA
Gerente (E)


PATRICIA QUINTERO FIERRO
Subgerente


ROCIO CORREA INSUA
Coordinador de Talento Humano


Reviso y Aprobó: RAFAEL E. ESCOBAR
Profesional en Derecho laboral y Seguridad Social

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828

MUNICIPIO DE NEIVA
E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA

*LIQUIDACION DE VACACIONES, INCREMENTO DE VACACIONES, PRIMA DE VACACIONES
 Y BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION*

12.107.665

C.C

RAUL PEREZ SALAZAR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TRABAJADOR

FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCION

04/01/2001

DIA MES AÑO

VACACIONES CORRESPONDIENTES AL PERIODO LABORADO ENTRE EL

04/01/2017 Y EL 03/01/2018
 DIA MES AÑO DIA MES AÑO

FECHA DE LIQUIDACION

04/01/2017
 DIA MES AÑO

HASTA EL

03/01/2018
 DIA MES AÑO

TOTA

22
 DIAS CALENDARIO

DISFRUTA DESDE EL 25/06/2018

HASTA

16/07/2018

SE REINTEGRA A SUS LABORES EL 17/07/2018

LIQUIDACION DE VACACIONES

SUELDO \$ 5.716.720,00 X 22 DIAS COMUNES \$ 4.192.261
 30

INCREMENTOS VACACIONALES : (FACTORES PAGADOS A LA FECHA)

GASTOS DE REPRESENTACION -PRIMA TECNICA	\$	<u>0</u>	
AUXILIO DE ALIMENTACION	+	<u>0</u>	
AUXILIO DE TRANSPORTE	+	<u>0</u>	
1/12 DE \$ <u>1.989.873</u> BONIFICACION POR SERV	+	<u>165.823</u>	
1/12 DE \$ <u>5.447.646</u> PRIMA DE SERVICIOS		<u>453.971</u>	
SUB - TOTAL 1	\$	<u>619.793</u>	
SUB - TOTAL 1 \$		<u>619.793</u>	X <u>22</u> DIAS COMUNES X \$ <u>454.515</u> 30

PRIMA DE VACACIONES :

SUELDO	\$	<u>5.716.720</u>	
INCREMENTO VACACIONES (SUB - TOTAL)	+	<u>619.793</u>	
SUB - TOTAL 2	\$	<u>6.336.513</u>	
SUB-TOTAL 2 \$		<u>6.336.513</u>	\$ <u>3.168.257</u> 2



"Servimos con Excelencia Humana"

Zona Norte
 calle 34 No. 8-30 Las Granjas
 Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
 calle 21 No. 55-43 Las Palmas
 Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Cancima
 carrera 22 con calle 26 sur
 Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
 calle 20 No. 28-13 Los Parques
 Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Información y
 Atención al Usuario
 Línea Amiga: 8632828

BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION (B.E.R)

SUELDO : 5.716.720 X 2 DIAS X \$ 381.115
30

GRAN TOTAL POR VACACIONES \$ 8.196.148

CONCEDIDAS POR RESOLUCION No _____ DEL _____

OBSERVACIONES: _____

Proyecto y Liquidado: Robinson Conde Valencia
Profesional Universitario area talento Humano

Revision Financiera: Rocio Correa Losada
Profesionbal especializada 1

"Servimos con Excelencia Humana"



Zona Norte
calle 34 No. 8-30 Las Granjas
Telefono: 8631818 ext. 6025

Zona Oriente
calle 21 No. 55-43 Las Palmas
Telefono: 8631818 ext. 6308

Hospital Canaima
carrera 22 con calle 26 sur
Telefono: 8631818 ext. 6587

Zona Sur
calle 2C No. 28-13 Los Parques
Telefono: 8631818 ext. 6200

Sistema de Informacion y
Atención al Usuario
Linea Amiga: 8632828